

EXP-UNC:0035540/2016

VISTO:

El pedido de Aval Institucional al “Congreso Internacional de Geografía” que se realizará desde el 21 hasta el 24 de septiembre en la ciudad de San Miguel de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

Que es organizado por la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos en conmemoración de la “77 Semana de la Geografía”.

Que en el marco del evento los alumnos de la carrera de Licenciatura en Geografía visitarán diversas postas de interés geográfico, sistemas productivos locales, parques naturales provinciales, sitios representativos de la hidrogeomorfología regional, generando instancias de observación, trabajo y práctica en el territorio, como complemento esencial para la elaboración de los trabajos finales de tesis de licenciatura y la formación profesional.

Que el evento científico tendrá un desarrollo de paneles y exposiciones en torno de los siguientes temas: Ordenamiento Territorial; Geografía Física, Riesgos Naturales y Vulnerabilidades Ambientales; Geografía Económica; Geografía de la Población Y Geografía Cultural; Geografía del Turismo; Teoría, Métodos y Nuevas Tecnologías en Geografía; Geografía Médica y de la Salud; Geografía Política y Geopolítica; Geografía Histórica; Educación Geográfica.

Que Secretaría Académica eleva las actuaciones sin formular observaciones.
Por ello,

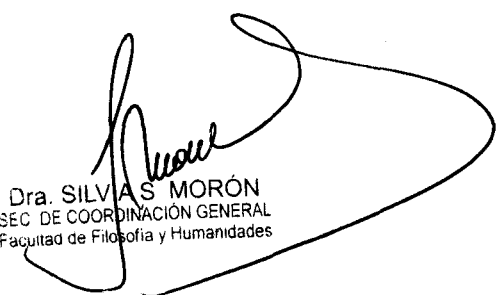
**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
ad referendum del Honorable Consejo Directivo
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1° Otorga Aval Institucional al “Congreso Internacional de Geografía” que se realizará desde el 21 hasta el 24 de septiembre en la ciudad de San Miguel de Tucumán.

ARTÍCULO 2° Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 15 JUL 2016

RESOLUCIÓN N° 0829
PJG


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES